



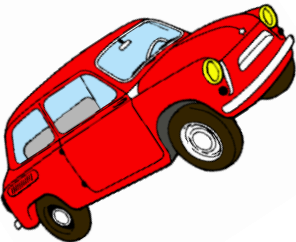
DERIOKO UDALA

GERA ZAITEZ ETXEAN! ¡QUÉDATE EN CASA!




El Ayuntamiento de Derio vuelve a hacer **una llamada a la responsabilidad** y ruega a los y las Derioztarrak que **permanezcan en sus casas**.

La Policía Municipal y la Ertzaintza intensificarán su vigilancia en los parques y calles para evitar que se incumplan las medidas de seguridad decretadas con ocasión de la declaración del estado de alarma (Real Decreto 465/2020)



Los desplazamientos en vehículo deberán realizarse, individualmente, y si por causa justificada deben trasladarse dos personas, la segunda lo hará en la parte trasera en el lado contrario a la persona conductora

Se realizará la compra en el establecimiento más cercano al domicilio y la Policía podrá solicitar el ticket para comprobar su veracidad



Queda prohibido hacer uso de las zonas comunes en las Comunidades de Vecinas/os



- 
- Aquellas personas que incumplan estos límites serán sancionadas por la Policía Municipal
 - El importe mínimo de las multas ascenderá a **600 €**

- Las personas dueñas de perros podrán salir con su mascota un máximo de tres veces al día
 - El paseo se realizará alrededor de la vivienda en la que resida el animal (distancia máxima 50 metros)
 - El tiempo máximo de cada paseo será de 10 minutos
 - La Policía podrá exigir la cartilla veterinaria del perro para verificar la titularidad del mismo
- 